

Buenos Aires, 1 4 DIC 2015

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XXVIII Concurso Argentino de Pesca del Surubí con Devolución realizado entre los días 9 y 12 de octubre de 2015 en aguas del Riacho Correntoso, Riacho San Jerónimo y el Río Paraná, con largada desde el Puerto de Reconquista, organizado por la Asociación Civil Paraná Vivo junto a las municipalidades de Reconquista, provincia de Santa Fe, y Avellaneda, provincia de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.



Laineguez La Laineguez Laineguez La Laineguez La Laineguez Laineguez La Laineguez La Laineguez Laineguez La Laineguez Lainegu